

FO-SIPP-02

**Formato 1a Modificación**  
**Definición del Proyecto Específico**

**Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**

| Nombre y Clave del Proyecto   | Tipo de proyecto | Fecha de modificación | Titular de la Unidad | Lider de Proyecto                 |
|---|------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------------|
| R111010 Fortalecer la seguridad y disponibilidad de los servicios de los centros de cómputo de la DERFE | Modificación     | 08/02/2022            | René Miranda Jaimes  | Felix Manuel De Brasdefer Coronel |

| Fuente de financiamiento | Presupuesto | Ampliación | Reducción | Presupuesto modificado | Fecha de inicio | Fecha de termino | ¿Este proyecto tuvo recursos en el año anterior? | ¿Tendra continuidad en el siguiente ejercicio? |
|--------------------------|-------------|------------|-----------|------------------------|-----------------|------------------|--|--|
| INE                      | 6,817,020   | 10,372,481 |           | 17,189,501             | 01/01/2022      | 31/12/2022       | Si   | Si   |

|                                  | Definición del proyecto específico  |
|----------------------------------|---|
| Objetivo estratégico 2016 - 2026 | Garantizar el derecho a la identidad.   |
| Proyecto estratégico 2016 - 2026 | R Fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales  |
| Objetivo                         | Actualizar los sistemas eléctrico y de seguridad que soportan la operación de los centros de cómputo de la DERFE, con la finalidad de garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios que se proporcionan a través de éstos.  |
| Alcance                          | Renovar y reforzar componentes de los sistemas que soportan la operación de los centros de cómputo de la DERFE:<br>? sistema eléctrico.<br>? sistema de seguridad.<br>? sistema de enfriamiento.  |
| Justificación                    | Mitigar riesgos de seguridad y de operación del ambiente físico de los centros de cómputo de la DERFE.  |
| Fundamento                       | Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos artículo 15  |
| Atribución                       | Manual de Proceso y Procedimientos, Macroproceso: E.2 Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Proceso: (MPTIC): E.2.02 Gestión de TIC, (GTIC) Subproceso: E.2.02.7 Administración de la Operación de TIC. (AOT), formar el Padrón Electoral Artículo 54, fracción b) de la LGIPE. |

